

“POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PARA ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día de la sesión;

La Resolución del CSU N.º 0691-00-2018 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Directivo N° 242-00-2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A APERTURA DE CONCURSO PARA PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, SE ESTABLECEN LAS PLAZAS Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO, mociona que la comisión dictaminadora para Docente Categoría Profesor Adjunto este conformada por los siguientes docentes: Prof. Mgtr. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA, Prof. Msc. ROSSANA VICTORIA BENÍTEZ FRANCO y Prof. Dr. CARLOS FERNANDO VERA URDAPILLETA. Moción secundada por el Lic. GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ, Prof. NANCY ÁLVAREZ DE CASCO, Prof. Lic. JAVIER FRANCO DUARTE y el Mgtr. ANDRÉS ROTELA DESVARS;

La Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO, mociona que la presente resolución sea de aplicación inmediata. Moción secundada por unanimidad;

La Resolución del Decanato N° 1403/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA A LA PROF. DRA. ESPERANZA PANIAGUA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N.º 0527-00-2018, “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

279-01-2024. **CONSTITUIR** la Comisión Dictaminadora para la convocatoria a ascenso en el escalafón docente, categoría profesor Adjunto, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla:

- Comisión Dictaminadora categoría Profesor Adjunto**
- Prof. Mgtr. WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA,
 - Prof. Msc. ROSSANA VICTORIA BENÍTEZ FRANCO y
 - Prof. Dr. CARLOS FERNANDO VERA URDAPILLETA

279-02-2024. **ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

279-03-2024. **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria



Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA
Presidente